



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBA
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: 3347029

Bogotá D.C., cinco (05) de agosto dos mil veintiuno (2021).

PROCESO: SUCESIÓN.
RADICACIÓN: 110013110023-2019-00799-00
CUADERNO: 1- FÍSICO

Atendiendo el informe secretarial que antecede, el Despacho **DISPONE:**

1. TENER por agregados a los autos el memorial, obrantes a fols. 37 y ss., junto con sus anexos, para los fines legales pertinentes.

2. OFICIAR a la "DIAN", en los términos del Art. 844 del Estatuto Tributario, haciendo expresa la salvedad contenida en el inciso 2º de la norma en cita.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. **0101**

HOY: agosto 06 de 2021

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria